# ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASAFRE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2015 a las 15h00, en el domicilio de la compañía situado esta ciudad, Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la COMPAÑIA PASAFRE S.A. señores:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, propietario de 500 acciones, y;
2. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, propietario de 500 acciones.

Las acciones tienen un valor de USD 1,oo cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 1.000,oo.

Asume la Presidencia de la Junta el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda y actúa como Secretaria la Gerente General Andrea Izquierdo Tacuri.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2015.
6. Conocer la renuncia presentada por la Gerente General y designación de nuevo Gerente General.

PRIMER PUNTO:
Toma la palabra la Gerente General explica a la Junta que en este primer año de actividades ha sido muy difícil posicionar a la empresa, por ello el monto de ventas alcanza solamente USD 60.000.

En el balance se refleja una pérdida de USD 5.357,59, lo que es propio de las compañías de actividades consultoras en sus inicios.

En gastos se registra un monto de USD 65.357,59 mismos que son inherentes a la actividad reducida de la compañía en este año.

Sin haber preguntas o inquietudes de los señores accionistas sobre el balance, el socio Leonardo Sempértegui Vallejo mociona su aprobación, luego de lo cual se somete a votación registrando unanimidad de votos a favor, por lo que se resuelve: Aprobar el balance anual del ejercicio 2014.

SEGUNDO PUNTO:
La Gerente General continúa en uso de la palabra y da lectura de su informe, sin embargo de lo cual éste ha sido puesto a consideración de los señores accionistas en días anteriores, por lo que se abre a continuación un espacio de preguntas sobre el mismo.

Del informe se hace hincapié en la gestión realizada para que la marca de la firma y la prestación de servicios que ofrece tenga acogida en el sector comercial y empresarial señalado como objetivo por los señores accionistas.

Inmediatamente después se somete a votación la moción del accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda de que se apruebe el informe sin observaciones, teniendo como resultado de la votación la unanimidad a favor de ello, por lo que se resuelve: Aprobar el informe de Gerente General del ejercicio 2014.

TERCER PUNTO:
La Comisaria, Ing. Verónica Castillo, da lectura a su informe, mismo que también fue puesto en conocimiento de los señores accionistas con anterioridad a la Junta General, por lo que de inmediato se abre un espacio para preguntas de los accionistas.

Del informe, se destaca que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con todos los entes de control y fiscales, así como el cumplimiento de las normas NIIF en el manejo de su contabilidad.

Se procede a votar la moción propuesta por el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo de que se apruebe el informe de comisario, contando con unanimidad de votos a favor por lo que la Junta General resuelve: Aprobar el informe de comisario del ejercicio 2014.

CUARTO PUNTO:
La compañía no tuvo utilidades sino pérdida por USD 5.357,59 por lo que la Junta General no puede pronunciarse sobre la repartición de utilidades del ejercicio 2014.

QUINTO PUNTO:
Por la conformidad con el informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2015. Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando al Gerente General se acuerden los honorarios a pagar a la comisaria por su labor.

Toma la palabra el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda y da a conocer que en días pasados la Gerente General ha manifestado su decisión de dimitir de su función por cuanto retornará sus actividades académicas.

Ante ello el accionista en uso de la palabra mociona que se acepte la renuncia presentada y que se designe como nuevo Gerente General al Sr. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo.

Esta designación haría necesario también designar nuevo Presidente dado que esta función está siendo ejercida al momento por el mocionado para nuevo Gerente General.

Ante ello, el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo propone que se designe como Presidente a Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda.

La Junta General procede a deliberar sobre las mociones presentadas y resuelve, por unanimidad que se acepte la renuncia al cargo de Gerente General a la Srta. Andrea Izquierdo Tacuri y se designe como Gerente General al prenombrado Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo y como Presidente a Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda.

Siendo las 16h20, se declara concluida la sesión y los accionistas suscriben el acta conjuntamente.

Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo
ACCIONISTA

Andrea Izquierdo Tacuri
Gerente General
SECRETARIA DE LA JUNTA